MENDOZA, **9 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 10240/25 caratulado: *"SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - DI María Sol GONZALEZ - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales".*

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la ***"MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DISEÑO PARA LOS DESARROLLOS REGIONALES"***.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 6 de mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la D.I. María Sol GONZALEZ correspondiente a la *"Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"* denominada: ***"Gestión del Diseño para promover acciones vinculadas al cuidado del ambiente en un territorio emergente. Articulación entre Diseño estratégico y hábitat"*** desarrollada bajo la dirección del Mgter. Andrés Gustavo ASARCHUK, y la codirección de la Dra. Carolina GANEM, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dra. Virginia Paulina MIRANDA GASSULL
- Mgter. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO
- Mgter. Adriana Nora DESTÉFANIS

Miembros Suplentes:

- Mgter José Santos HORMAZÁBAL TAPIA
- Dra. Ayelén María VILLALBA

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 69

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. Eduardo Javier OZOLLO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO